

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 21 de febrero de 2019**

**Versión estenográfica de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este jueves en la zona C del edificio G.**

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Muy buenos días, amigas y amigos diputadas y diputados. Muchas gracias por su presencia el día de hoy. Muchas gracias a los medios de comunicación de aquí de la Cámara de Diputados. Gracias por acompañarnos. El día de hoy vamos a llevar a cabo la sexta reunión ordinaria de esta Comisión de Asuntos Migratorios.

Es por ello que solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados, de la Comisión de Asuntos Migratorios.

**El secretario diputado Javier Julián Castañeda Pomposo:** Buenos días, compañeros diputados, compañeras diputadas. Se informa a la Presidencia que hay un registro de firmas de 15 diputadas y diputados, por lo tanto hay quórum, presidenta, para iniciar la sesión.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Muy bien. Pido a esta Secretaría dar lectura al orden del día.

**El secretario diputado Javier Julián Castañeda Pomposo:** Como no. Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Proyecto de dictamen para discusión y votación de las siguientes minutas.
  - a) Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 20, 25, 69 y 107 de la Ley de Migración para los efectos de la fracción E, del artículo 72 constitucional.

- b) Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 70 y adiciona un artículo 70 Bis de la Ley de Migración.
- c) Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración para efectos de la fracción E, del artículo 72 constitucional.
- d) Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo y las fracciones I, II y III del artículo 112 de la Ley de Migración para efectos de la fracción E, del artículo 72 constitucional.
- e) Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 93 de la Ley de Migración.
- f) Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 159 de la Ley de Migración.

5. Proyecto de dictamen con punto de acuerdo para discusión y votación.

- a) Dictamen de punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a actuar de manera coordinada con los gobiernos estatales y girar instrucciones necesarias con los gobiernos locales a las autoridades correspondientes de migración, salud y seguridad, para que se garantice la protección y el acceso a servicios básicos de los migrantes que integran la caravana migrante.

6. Participación del doctor Tonatiuh Guillén López, comisionado nacional del Instituto Nacional de Migración respecto de las acciones emprendidas frente a la caravana migrante que ingresó el pasado 18 de enero del año en curso.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Muchas gracias, compañero Castañeda. Quiero dar la más cordial bienvenida al titular del Instituto Nacional de Migración, el doctor Tonatiuh Guillén, para el que pido un fuerte aplauso y un abrazo también. Agradezco hoy su presencia, el que nos puedas acompañar y que nos vengas a decir qué es lo que ha sucedido con estas caravanas migrantes en el transcurso de este año.

Y para poder iniciar quiero pedirle a esta Secretaría que ponga a discusión el orden del día y si alguno de los compañeros gusta hacer uso de la palabra.

**El secretario diputado Javier Julián Castañeda Pomposo:** Está a discusión. Por instrucciones de la presidenta, el orden del día. Si hay alguna modificación propuesta. Diputada María Eugenia.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Diputada María Eugenia.

**La secretaria diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas:** Gracias. Muy buen día a todos. Yo quiero hacer la solicitud acerca del punto número 5 del orden del día, en donde solicito que se nos haga el favor de desechar la presentación o el decreto al artículo 159, que está propuesto. Porque en este momento el diputado, que es el que está haciendo la presentación de este decreto, solicita la ampliación para este dictamen.

Esto basado en el proceso legislativo donde la comisión no les ofrecimos a la mejor el tiempo adecuado para hacer su modificación y revisión. Es el artículo 159 de la Ley de Migración.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Muy bien, diputada. Pido a esta Secretaría recoger la votación económica para modificar el orden del día.

**El secretario diputado Javier Julián Castañeda Pomposo:** ¿Alguna otra modificación propuesta? Con la aprobación de la modificación propuesta por la diputada María Eugenia. Se solicita a los presentes manifiesten su afirmativa al orden del día con esa modificación, los que estén a favor sírvanse manifestarlo, por favor (votación). ¿Algún diputado en contra? (votación) ¿A favor también? Muy bien, diputado. Por unanimidad, presidenta.

**La secretaria diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas:** Muchas gracias.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Muy bien. No habiendo quién haga uso de la palabra, se consulta en votación económica, si se aprueba el orden del día. Pido a esta Secretaría recoja la votación económica para aprobarse.

**El secretario diputado Javier Julián Castañeda Pomposo:** Por favor, diputados, por la afirmativa. Por instrucciones de la presidenta, los que estén a favor del orden del día con las modificaciones ya aprobadas, sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la quinta reunión ordinaria de esta comisión. En virtud de que ha sido distribuida con anterioridad a todos los integrantes de esta comisión, le pido a la Secretaría que consulte si es dispensa la lectura.

**El secretario diputado Javier Julián Castañeda Pomposo:** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Muy bien. Se dispensa la lectura. Ahora en este punto se somete a votación para ser aprobada.

**El secretario diputado Javier Julián Castañeda Pomposo:** Por instrucciones de la Presidencia, los diputados que estén a favor de la aprobación del acta de la sesión anterior sírvanse manifestarlo (votación). ¿Algún diputado en contra? (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Se aprueba el acta de la quinta reunión ordinaria. En el punto 4 del orden del día, se refiere a los proyectos de dictamen de las minutas para su discusión y votación. El primer dictamen de minuta se refiere al decreto que reforma y adiciona los artículos 20, 25, 69 y 107 de la Ley de Migración. En virtud de que ha sido distribuido cada uno de los dictámenes a cada uno de los integrantes de esta mesa e igual se ha discutido ya en mesas de trabajo por parte de esta comisión, le pido a la Secretaría si se dispensa la lectura.

**El secretario diputado Javier Julián Castañeda Pomposo:** Por instrucciones de la presidenta solicitamos a ustedes, los que estén por la afirmativa en términos de la lectura de los dictámenes, sírvanse manifestarlo levantando su mano, por favor (votación). ¿Algún diputado en contra? (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Se dispensa la lectura. Proceda la Secretaría a poner a discusión el dictamen y consultar si es de aprobarse.

**El secretario diputado Javier Julián Castañeda Pomposo:** Está a discusión el dictamen. Por instrucciones de la presidenta, se solicita a ustedes informar si se aprueba el dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 20, 25, 69 y 107 de la Ley de Migración, para los efectos de la fracción E, del artículo 72 constitucional. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). ¿Algún diputado en contra? (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Se aprueba. Túrnese a la Mesa Directiva para su trámite.

El siguiente dictamen es el que se refiere a la minuta que reforma el artículo 70 y se adiciona un artículo 70 Bis de la Ley de Migración. En virtud de que ha sido distribuido al igual que los otros dictámenes, pido a esta Secretaría que consulte, con votación económica, si es de aprobarse.

**El secretario diputado Javier Julián Castañeda Pomposo:** Por instrucciones de la presidenta, consulto a ustedes si se dispensa la lectura del dictamen que se refiere a la minuta que reforma el artículo 70 y adiciona un artículo 70 Bis de la Ley de Migración. En virtud de que ha sido distribuido con anterioridad a los integrantes. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Muy bien. Se aprueba.

Proceda la Secretaría a poner a discusión el dictamen y consultar si es de aprobarse. Ya está. Por instrucciones...

... de aprobarse. Ya está. Por instrucciones de la –perdón, es que aquí el guion está todavía atrasado, lo repitieron en el texto–. Ya se aprobó. Pasamos al otro, sería aprobar si se dispensa la lectura del dictamen.

**El secretario diputado:** Ahora la aprobación. Por instrucciones de la Presidencia, se solicita a ustedes, después de haber aprobado la excepción de la lectura, la aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 70 y adiciona un artículo 70 Bis de la Ley de... Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Quienes estén por la negativa (votación). Mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Se aprueba. Túrnese a la Mesa Directiva para su trámite. El siguiente dictamen es el que se refiere a la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración. En virtud de que ha sido distribuido el dictamen con anterioridad a las y los integrantes de esta comisión, pido a esta Secretaría si se dispensa la lectura.

**El secretario diputado:** Por instrucciones de la Presidencia, se solicita a ustedes a ustedes que quienes estén por la...

**El diputado Manuel López Castillo:** ... técnica. Está en singular responsabilidad y debería decir responsabilidades.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** En qué parte, diputado Castillo.

**El diputado Manuel López Castillo:** En el 140.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Sí, ya lo ubicamos, pero cuál es la parte que quiere modificarle, diputado Castillo.

**El diputado Manuel López Castillo:** Donde dice Ley de Responsabilidad, debe decir Ley de Responsabilidades.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** En plural. Okey. Muy bien. Lo ponemos a consideración y lo agregamos. Bien. Pido a esta Secretaría que recoja la votación si se dispensa la lectura.

**El secretario diputado:** Por instrucciones de la presidenta, consulto a la asamblea si se dispensa la lectura del dictamen que se refiere a esta minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración, en virtud de que ha sido distribuido previamente. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Algún diputado por la negativa (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Proceda esta Secretaría a poner a discusión el dictamen y consultar si es de aprobarse.

**El secretario diputado:** Se somete a consideración de ustedes el dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reformas los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración, para efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional, con la modificación que ha hecho el diputado Manuel López Castillo. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Algún diputado por la negativa (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Se aprueba. Túrnese a la Mesa Directiva para su trámite. El siguiente dictamen es el que se refiere a la minuta con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo y las fracciones I, II y III del artículo 112 de la Ley de Migración. En virtud de que ha sido distribuido el dictamen con anterioridad, le pido a esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura.

**El secretario diputado:** Por instrucciones de la presidenta, consulto a la asamblea si se dispensa la lectura del dictamen, en virtud de que ha sido turnado con anterioridad. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Por la negativa (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Se dispensa la lectura. Proceda esta Secretaría a poner a discusión el dictamen y consultar si es de aprobarse.

**El secretario diputado:** Por instrucciones de la presidenta, está a discusión el dictamen. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Se aprueba. Túrnese a la Mesa Directiva. El siguiente dictamen es el que se refiere a la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 93 de la Ley de Migración. Pido a esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura.

**El secretario diputado:** Por instrucciones de la presidenta, consulto a la asamblea si se dispensa la lectura del dictamen a que se refiere esta minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 93 de la Ley de Migración. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Se dispensa su lectura. Proceda la Secretaría a poner a discusión el dictamen y consultar si es de aprobarse.

**El secretario diputado:** Se pone a consideración el dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 93 de la Ley de Migración. Si no hay observaciones, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Se aprueba. Túrnese a la Mesa Directiva. El último dictamen es el que se refiere a la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 159 de la Ley de Migración. Ya ha sido distribuido y ha sido discutido, por lo que pido a esta Secretaría se dispense la lectura.

**El secretario diputado:** Ese fue el que fue...

**La diputada:** El que fue...

**El secretario diputado:** ¿Pospuesto?

**La diputada:** Se solicitó...

**El secretario diputado:** Se solicitó por parte de la diputada María Eugenia.

**La diputada:** Sí.



**El secretario diputado:** Entonces...

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Entonces, ya está. Ese está eliminado del orden del día. El siguiente punto del orden del día se refiere al proyecto de dictamen por el que se desecha el punto de acuerdo al gobierno federal. Ese es el del diputado, que bajamos del orden del día.

**La diputada:** Este es el punto de acuerdo que estoy solicitando.

**El secretario diputado:** Sí, ya se bajó.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Nada más quitamos la minuta. Muy bien. El siguiente punto del orden del día se refiere al proyecto de dictamen por el que se desecha el punto de acuerdo que exhorta al gobierno federal a actuar de manera coordinada con los gobiernos estatales y a girar las instrucciones necesarias a las autoridades correspondientes de migración, salud y seguridad para que se garantice la protección y el acceso a servicios básicos de los migrantes que integran la caravana migrante. En virtud de que ha sido distribuido el dictamen con anterioridad a las y los integrantes de esta comisión, consulte la Secretaría si se dispensa la lectura.

**El secretario diputado:** Por instrucciones de la presidenta, consulto a la asamblea si se dispensa la lectura del dictamen por el que se desecha este exhorto. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Muy bien. Los que estén por la negativa (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Se dispensa la lectura. Sí, diputado Lenin.

**El diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:** A ver, entendí que el punto de acuerdo que había mencionado se iba a desechar para –y luego, pero le acaban de dar lectura y lo están poniendo a consideración–, pero acaban de mencionarnos hace un instante que ese lo íbamos a dejar para una posterior sesión.

**La diputada:** Es el que esto solicitando que se baje del orden del día...

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** No estaba leyendo...

**La diputada:** No.

**El diputado:** No, no, no.

**La diputada:** Este es el que solicito.

**El diputado:** El punto de acuerdo es el que se sale del orden del día...

**El diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:** Entonces, creo que hay una confusión ahí.

**La diputada:** Sí, estoy de acuerdo. Exactamente.

**El diputado:** Hay una confusión.

**El diputado:** Sí.

**La diputada:** Sí.

**El diputado:** A ver, entonces, el que tú sometes es este...

**La diputada:** Exactamente, el punto quinto.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Les estaba leyendo y me dijeron ese no...

**La diputada:** Sí, ese no.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Tiene usted razón ahí, hay una equivocación, diputado Lenin. El que se elimina del orden del día es el exhorto...

**El diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:** El punto cinco.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Es el número punto cinco. Entonces, lo que tendríamos que aprobar es el punto anterior, del artículo 159 de la Ley de Migración.

**La diputada:** Exactamente.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Por lo que pido a esta Secretaría se dispense la lectura del artículo 159, el dictamen del artículo 159, ya que ha sido distribuido con anterioridad.

**El secretario diputado:** Por instrucciones de la Presidencia, se solicita a ustedes, en virtud de que fue distribuido con anterioridad, la dispensa de la lectura del dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona el artículo 159 de la Ley de Migración. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Se dispensa la lectura. Proceda la Secretaría a poner a discusión el dictamen y consultar si es de aprobarse.

**El secretario diputado:** Los diputados que estén por la afirmativa del dictamen con minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona el artículo 159 de la Ley de Migración, y no habiendo observaciones, si están por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Por la negativa (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Se aprueba. Túrnese a la Mesa Directiva para su trámite. Bien. Hemos concluido con la aprobación de los seis dictámenes de minutas que teníamos por parte del Senado.

El siguiente punto de...

... de minutas que teníamos por parte del Senado, el siguiente punto de acuerdo, el siguiente punto del orden del día es el que se refiere a la intervención del doctor Tonatiuh Guillen, que hoy nos hace el honor de acompañarnos, el cual es el Comisionado Nacional del Instituto Nacional de Migración, el

cual nos hará el honor de decirnos las acciones emprendidas frente a la caravana migrante que ingreso el pasado 18 de enero del año en curso y que es lo que se está haciendo en el Instituto Nacional de Migración, ¿Qué se plantea para este año, doctor Tonatiuh? Pido un fuerte aplauso para él.

El ciudadano Tonatiuh Guillen López: Muy buenos días, agradezco esta invitación a la sesión de la Comisión de Asuntos Migratorios, apreció mucho este diálogo con las diputadas y diputados sobre, sin duda, un tema central de la agenda pública del país que son las dinámicas migratorias, las políticas migratorias y situaciones de emergencia como es el asunto de las caravanas que ya se nos están convirtiendo en eventos más cotidianos.

Primero permítanme hacer un marco general de dónde ubicar la problemática de la migración en general en el país y luego para dentro de ese marco precisar dónde y cómo comprender el movimiento irregular a través de nuestra frontera sur en la forma de caravanas.

Primero permítanme hacer énfasis en que en México hasta hace muy poco tiempo fue una nación de emigrantes, esto es un hecho, así como vienen decenas y miles de personas del sur, también nosotros en otras épocas, esto ya prácticamente se paralizó, pero hemos sido también migrantes.

El resultado de esa migración mexicana especialmente Estados Unidos, es que actualmente tenemos 12 millones de mexicanos nacidos en México y que ahora residen, viven en Estados Unidos, 12 millones y agregamos que los hijos de estos mexicanos nacidos en Estados Unidos también son mexicanos.

Entonces, ¿Cuántos mexicanos somos realmente? Somos casi 150 millones, la nación mexicana somos 150 millones de personas, 24 en Estados Unidos, tal vez un poco más en otros países y alrededor de 124 aquí en territorio.

Este es un hecho histórico de enorme relevancia tan importante que ahora de la nación territorial que fuimos, somos ahora una nación trasterritorial. Este es un punto fundamental, pero es un desafío y una gran oportunidad, primero es un desafío porque está en juego nuestro concepto de nación y nuestra visión como nación y nuestra unidad nacional.

¿Qué pasaría si los mexicanos en el exterior se dividen, nos separamos, nos oponemos, nos tensamos?, ¿qué pasaría con la unidad nacional? También potencialidades ¿qué pasaría si empezamos a comprendernos en ese gran mapa y nuestras políticas de desarrollo, nuestra visión de crecimiento, lo amplificamos y lo integramos con todos y todas? Entonces nos dan otras potencialidades muchos mayores.

Hay, además, un problema de visión y de integración histórico del Estado, no es nuevo, si abren la página del INEGI, y uno se pregunta cuántas personas somos pues solo el INEGI y su mandato es quien contará quiénes estamos en el territorio.

Y, en cierta medida, no a propósito pero ignoramos a todo lo que realmente somos, entonces, es una propuesta que estamos ya apuntando en nuestro programa de nueva política migratoria es que el INEGI, abra todo un capítulo en su sistema de cuentas nacionales sobre los mexicanos en el exterior. Por lo menos para contarles. Por lo menos para saber quiénes somos, por lo menos para saber cómo estamos.

Entonces ese es un gran rubro, pero así como el INEGI, no integró abiertamente el tema, muchas otras instituciones del Estado tampoco. Digamos que el diseño de nuestro Estado y de nuestra legislación y de nuestras instituciones sigue pensando en el México territorial. Entonces, cuando viene un niño con un certificado de Estados Unidos, certificado escolar y llega alguna escuela de cualquier lugar del país.

Lo primero que hacemos es, quién sabe si te pueda recibir, porque tienes que tener las validaciones y se ha ajustado un poco esto, pero el hecho es que hasta hace poco tiempo ese niño era tratado de manera discriminada en el sistema escolar pero, también, en el sistema de salud, en otras instituciones del Estado, por ejemplo, todo lo que son ahora los programas de la ex Secretaría de Desarrollo Social, hoy de Bienestar, tampoco están adecuados, las universidades, el Conacyt, seguimos pensando en el México que no se movía y ahora tenemos un México que circula, que es trasterritorial.

Incluso, entidades privadas como el sistema financiero sigue sin asumir plenamente, por ejemplo, identidades que haga el Instituto Nacional de Migración de los Mexicanos en retorno. Y decir: Tienes que tener tú INE, tú tarjeta de INE o alguna otra cosa o pasaporte.

Entonces lo que estoy señalando son solo los síntomas de que nuestras instituciones, nuestros servicios públicos, no terminan de afinar ni de reconocer que somos otra realidad y pasa mucho de esa adaptación pasa por proceso legislativo.

Entonces se los pongo como un gran desafío, de cómo mover al Estado y sus instituciones al reconocimiento de que la Nación es otra, no veamos solo remesas, veamos también la circularidad, la movilidad de las personas quienes también mexicanos estamos del otro lado de la frontera. Eso es un primer asunto, hemos sido nación de emigrantes.

Ya no emigramos tanto, ya nos estabilizamos, pero sí tenemos una gran circularidad. Entonces nos conviene esa circularidad, hay que ampliarla, darle facilidades y hay dos movibilidades que si me gustaría enfatizar:

Una. La que viene forzada, que son las repatriaciones. Hemos tenido años entre 2007 y el 2012, que casi 500 mil personas nos regresaban cada año, el año pasado cerramos con poco de 200 mil, son mucho menos pero sigue siendo un volumen muy grande.

También, en ese rubro la atención del Estado a las repatriaciones ha sido marginal. Es a lo que no hemos entrado plenamente a su atención y en este gobierno justo estamos pensando entrar plenamente a la atención, vamos a dar un giro en la atención de las repatriaciones.

Pero, el desafío es que por décadas, literalmente...

... pero el desafío es que por décadas literalmente hemos hecho muy poco en el tema de la repatriación y en el tema de la inclusión social de la repatriación.

Además, tenemos los regresos voluntarios, que ese es otro gran flujo, también de... hay estimaciones que nos llevan a 200, 300 mil eventos cada año, de retornos, de regresos, sobre todo de personas con edades superiores a 40, 50, 60 años y que tampoco le hemos puesto suficiente atención al desafío social.

Sólo cierro esta parte del comentario diciendo que también necesitamos nuevas políticas de inclusión y de aprovechamiento, porque además regresan personas tanto repatriadas como de retorno voluntario, regresan personas con una estupenda calificación profesional, regresa capital humano muy valiosa, bilingües, biculturales, especializados en campos económicos, más desarrollados y que tampoco aprovechamos... regresa, mucho valor, cómo lo potenciamos, ese es el desafío.

Esto también estamos proponiendo algunas iniciativas en ese sentido.

Dejo hasta ahí ese rubro porque es el gran asunto de la nación, es el gran asunto del desarrollo, es el gran asunto de cómo... sólo por citar un rubro, cómo es también una potencia económica esa población, simplemente pensando en turismo, porque estamos obsesionados con otros campos del turismo si tenemos 35, 36, 40 millones de mexicanos, de origen mexicano, aquí estoy sumando a las generaciones anteriores que aman todavía a México, que creen en México, se sienten parte de la nación mexicana.

Es un gran, gran asunto de escala mayor.

Termino ese comentario y después si gustan lo ampliamos.

Capítulo dos. Las otras migraciones, tiene también un tiempo largo, la migración de Centroamérica y Estados Unidos, México como nación de tránsito, es tiempo largo y de gran escala. Aproximadamente como es una migración irregular, sólo se tienen estimaciones de qué tamaño es... un número medio, balance, nos acerca una cifra de alrededor de 300 mil eventos cada año. Es una cantidad gigantesca de personas que se mueven con destino hacia Estados Unidos y tiene mucho tiempo.

No todo mundo quiere decir que logre su objetivo, pero el movimiento de sus... más o menos de esa escala. En décadas pasadas, sobre todo del 2000, después en el 2007 con la iniciativa en Mérida, en particular, fortalecimos lo que se llamó las políticas de contención durante 20 hemos hecho esto de contención, se fortaleció enormemente el aparato de seguridad del país en el sur, de muchas maneras, particularmente a través del Instituto Nacional de Migración.

Cotidianamente se detenía y se deportaba a personas, todavía ocurre, pero el sistema era mucho más rudo, mucho más estricto, y también regresábamos por decenas de miles pero resultados prácticos para efectos de que los 300 mil se redujeran, resultados prácticos, casi ninguno, igual siguió la movilidad.

No hay que ver en experiencias ajenas, también la experiencia mexicana, también por decenas de miles hicimos lo mismo con muro o sin muro, con Trump o sin Trump, se movía la población.

La movilidad de las personas, por el lado de la contención física, no ha tenido resultados, la política mexicana de 20 años haciendo eso, no tenía resultados.

En el propósito esperado, o sea, si el propósito era reducir el volumen, pues no, no hemos tenido resultados.

El nuevo gobierno del presidente López Obrador y con el mandato de la secretaria de Gobernación se ha propuesto replantear la política migratoria del país, construir un nuevo paradigma basado en dos principios fundamentales.

Uno. El respeto irrestricto de los derechos humanos.

Dos. El del desarrollo social y económico como base para darle un sentido material a la posibilidad o no migrar, que la migración no sea un evento forzado, sino una opción personal por otras razones.

Cuando se juntan migración con dos principios, el de desarrollo y el de respeto de los derechos humanos, pues empiezan a pasar muchas cosas importantes. La política migratoria se vuelve un escenario más complejo de visión integral y en donde ya intervienen muchas más instituciones, no me detengo en todos los detalles, pero voy a enfatizar algunos.

Primero. Se asume plenamente que es un fenómeno internacional, en el sentido no sólo de origen destino, sino en el que hay corresponsabilidades internacionales, a partir de ahí la política, la nueva política migratoria extiende un brazo y se convierte en política internacional y se empieza a renovar el diálogo con los Estados Unidos y con los tres países del norte de Centroamérica que tiene más migración de estas características.



Hay nuevos acuerdos de México para la inversión y el desarrollo con Estados Unidos hacia el sur de México y especialmente hacia Guatemala, El Salvador y Honduras. Si se debe hacer algo con relación a ese problema en el sentido de resolver, hay que ir a los factores estructurales, entonces hay que ir a la inversión, al desarrollo comunitario al mejoramiento de la calidad de vida. Sólo para que lo tengan como dato, quienes más migran son los jóvenes...

**La diputada:** ¿Los qué?

**El diputado:** Jóvenes. Muy jóvenes son los que emigran.

Desde la perspectiva de la estructura familiar, los hijos, ¿qué quiere decir? Que están enfrentando ya, especialmente Honduras, que es de donde viene más población, una situación límite en donde ya, para ponerlo en metáfora, ya no hay espacios para los hijos. Entonces deben migrar.

...

... . Entonces deben migrar.

Entonces hay que invertir en juventud, calidad de vida, desarrollo comunitario, especialmente en Honduras, otro tanto en Salvador, otro tanto en Guatemala, pero especialmente Honduras; Honduras es el caso súper crítico. Eso forma parte del brazo de política internacional, de la nueva política migratoria, ya se vuelve más complejo y entonces interviene relaciones exteriores. Ya es una tarea que está haciendo de manera muy positiva la cancillería.

Y, de otra parte, bueno acuerdan los programas de desarrollo, están ya madurando y seguramente en el segundo semestre ya tendremos, de este año, resultados mucho más prácticos, concretos, de que se está construyendo ahí. Y el otro componente de desarrollo, esta sobre el su mexicano, entonces hay algunos proyectos emblemáticos como es el tren maya, que también es un detonador de crecimiento económico muy importante. El corredor transístmico, que también será otro detonador de movilidades y de economía en el centro, por Oaxaca; la refinería de dos bocas en Tabasco, que también será otra gran iniciativa y programas de desarrollo en los municipios del sur que tiene más interacción con la movilidad desde centro América.

Entonces tenemos dos grandes paquetes de desarrollo, en el sur y en el norte de centro América; asumiendo otro hecho que también les comparto, y que está en curso, no es un invento, está ocurriendo, que la relación de México con centro América está avanzando y tejiéndose cada vez de manera más fina, con más asuntos, el más obvio es la movilidad de personas, pero también de economía en sentido productivo y de comercio, también evidentemente de manera social y de intercambio cultural. Pero, así como nos vinculamos en la frontera norte con el sur de Estados Unidos y se creó una región que en sí misma es una potencia económica, y que esta evolucionado mucho, algo así está pasando en el sur, ya ahora.

Entonces estos proyectos van a terminar de consolidar esa interacción con el sur, que no es menor, es muy importante, de hecho, la migración que viene de sur a norte esta complementada por otro gran evento que ya pasa en el sur mexicano y que es el mercado laboral de guatemaltecos en Chiapas, particularmente y en el sector agropecuario particularmente. Cotidianamente pasa también ese mercado circular, que se parece al que nosotros tuvimos con Estados Unidos y es muy grande, si contamos el número de eventos de cruces de Guatemala a México por razones laborales cada año, son más o menos 700 mil eventos, es enorme. No quiere decir personas, eventos de cruce, son muchas menos personas porque es un mercado circular, se lo das varias veces en el año, pero ya es enorme, es muy grande.

Bueno, en ese escenario que ya existe y con inversión y desarrollo, la propuesta del gobierno es avanzar hacia una movilidad cada vez más regular, ordenada y segura. ¿Con qué instrumentos? Aprovechando lo que ya tenemos, existe ya un instrumento que se llama “tarjeta de visitante regional”, que solo se da ahora a nacionales de Belice y de Guatemala, y que facilita la movilidad, sobre todo de turismo de la zona, pero debiéramos ampliar eso a Honduras y El Salvador, esa es la propuesta, ya está en el programa de gobierno, y forma parte de la nueva política migratoria.

Entonces vamos a consolidar lo que ya hay, pero de manera ordenada y segura. Segundo instrumento: es la tarjeta de visitante “trabajador fronterizo”, que también ya se entrega a personas de Belice y Guatemala, bueno la propuesta es ampliar a Honduras y El Salvador. Tercer complemento: se extiende la geografía de esas tarjetas, de la posibilidad de visita, entonces van ya Oaxaca, Chiapas, Campeche, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo, que son en donde se va invertir más en estos macro proyectos.

Y si vemos esto hacia el futuro, vamos a moverlo 10 años, 15 años, se está construyendo toda una nueva región económica, social y de moviidades, que reitero, está ocurriendo. La gran pregunta en realidad es ¿Cómo la queremos? ¿La queremos con desarrollo, con calidad de vida, con civilidad, con vigencia de nuestras leyes, como la de migración que ustedes ahorita están revisando, con vigencia de nuestras leyes, con vigencia de los compromisos internacionales de nuestro país como fue la firma hace poco del pacto mundial sobre migración? Entonces avancemos a este nuevo escenario.

En ese gran marco, para que consolide, es necesario no solo la parte de inversión que ya subraye, sino también algunas educaciones legislativas. Tenemos también hasta nuestras peticiones sobre la Ley de Migración, y seguramente habrá impactos en la Ley de Población y seguramente habrá pactos en la Ley de Nacionalidad. Hay que dar el salto de nuestras leyes hacia el nuevo mapa de la nación transterritorial y hacia el nuevo mapa de los polos de desarrollo del país, ya no va a ser solamente el norte, es además del norte, también debemos tener el polo de desarrollo del sur.

En ciertos sentidos, como mi amigo el diputado Javier sabe, he vivido en la frontera toda la vida, en la frontera norte, y como académico 30 años, más años, y así a la distancia, la situación de la frontera sur, se parece mucho, mucho, a lo que era la frontera norte hace 40 o 50 años, mucho, y en aquellos años hubo un programa que se llamó “el programa nacional fronterizo”, que marco, los siguientes 50 años del crecimiento de las ciudades y de la economía y de las sociedades fronterizas. Bueno pues necesitamos el equivalente, que es todo esto que les estoy comentado.

O sea, necesitamos el equivalente de inversión y de visión y de desarrollo en el sur, porque va a ocurrir y de hecho está ocurriendo, y necesitamos tener los instrumentos como país para construirlo bien. Y termino mi...

... Y termino mi comentario, con el finalmente con el asunto de las caravanas. En ese gran marco, las caravanas son la parte más pequeñita del desafío, muy importantes, no quiere decir que no sea importante, pero es una parte pequeñita.

Si de frontera sur tenemos una movilidad anual de 300 mil eventos, y si la caravana, la más grande que fue la de octubre del año pasado que eran 6 mil o 7 mil personas, 3%, es muy poquito, pero tiene desafíos importantes. El primero es que, a diferencia de la caravana de octubre, pues no vamos a poner

a la policía federal en el puente, en Ciudad Hidalgo, ni vamos a enviar el helicóptero que vaya sobre los migrantes en el puente. Pusimos carpas, médicos, atención y regularización de las personas.

Entonces utilizamos otro instrumento que ya tiene el instituto, que es la tarjeta de visitante por razones humanitarias. Y esa tarjeta de visitante, ya hemos entregado aproximadamente, en número redondos, cerca de 15 mil tarjetas. En Tijuana, de lo que paso en Tijuana, de la que llegaron a Ciudad de México y de la que entro grande por Ciudad Hidalgo en Chiapas.

¿Qué ha pasado con estas personas en general? Varias rutas, una, les cuento la de Tijuana que fue la más grande que eran como 6 mil personas. Cerca de la mitad intento un cruce irregular y fue detenida por la policía fronteriza de los Estados Unidos. Como 1500 solicitaron su retorno asistido por OIM y por el Instituto Nacional de Migración, otros grupos se regresaron, se regresaron incluso a partes del interior de México, ahorita les cuento por qué. Y otro pequeño si hizo el cruce regular, este de ir y solicitar asilo en Estados Unidos.

El hecho es que esos 6 mil se nos dispersaron y quedaron en el área de Baja California, yo estimo que alrededor de 800 personas, poco más tal vez, porque hay alrededor de 600 nuevos registros en el IMSS, con nuestras tarjetas. O sea, son personas que encontraron trabajo en Tijuana o en Mexicali y que se están integrando a la comunidad fronteriza. No es nuevo esto, hace dos años tuvimos la caravana, que no era caravana, pero era un flujo parecido de haitianos, fueron más de 20 mil, y nunca tuvimos el problema y la dificultad como con este grupo, ahorita explico por qué.

Y actualmente hay cerca de 3 mil personas de Haití, ya viviendo bien en la sociedad de Baja California. Las sociedades fronterizas han sido creadas por migración, o sea, no es ningún evento nuevo para la sociedad fronteriza, y algo así está pasando con estos grupos. Hay quienes se preocupan de esto, de que piensan que son demasiados extranjeros tal vez, pero déjenme decirles que México, es de los países del mundo que menos extranjeros viven en el. Apenas el 1%, casi nada, y si se quedan 1000 o 2000 o 3000, realmente es cerquita de nada. No acabamos de decir que somos 150 millones y 124 aquí.

Entonces realmente por ese lado no impacta significativamente en algo y sí se han convertido en parte de las economías donde se asienten. La caravana y sus momentos críticos si tuvieron un necesario modo de asistencia a la emergencia, de asistencia humanitaria y ahí intervinieron un conjunto muy amplio de instituciones del Estado mexicano, desde la Secretaria de Marina, en sus cocinas, por

ejemplo; desde la Sedena, que llevaron cocinas completas; la Secretaria de Salud hasta un hospital monto, un hospital móvil; ambulancias del IMSS; la Secretaria de Bienestar también estuvo aportando muchísimo; la dirección nacional de la Coordinación de Protección Civil también fue el eje que articulo todo el esfuerzo; evidentemente el Instituto Nacional de Migración también estuvo muy activo.

Entonces hubo una reacción interinstitucional muy fuerte y hemos creado de hecho una red de trabajo continua, porque también lo hicimos en la Ciudad de México y aquí el gobierno de la Ciudad de México ha sido extraordinario, y también ha tenido esta coordinación y apoyos. Entonces por el lado de asistencia humanitaria se ha atendido de manera muy eficiente y de manera completamente atípica a otros momentos. Este es el nuevo lado de la nueva política migratoria.

Y ahora les digo mi preocupación final. Estas caravanas son eventos organizados, son eventos que tienen redes de personas que están atrás de ellos, esas redes hay personas que están en Estados Unidos y vienen acá, hay personas mexicanas, hay personas de Centro América, son redes. La construcción de una caravana no es un evento espontaneo, es una fabricación, hay que hacerla, y organizarla y moverla.

El problema no es el número, el problema son los liderazgos. Evidentemente no estamos sino comprendiendo que ahí hay la expresión de una crisis humanitaria, y hay que atenderla de la mejor manera, pero también hay quienes tienen ventajas y organizan todo esto. Cuando estábamos en Tijuana y se acuerdan las escenas esas de todas las personas apiñadas en un lugar muy cerrado, no era porque no hubiera albergues, era porque querían dos cosas, así les dijeron: “tienen que estar juntos”, entonces no los pudimos distribuir en el albergue que tuvimos.

Tuvimos a los haitianos en Tijuana, eran más personas que esta caravana y nunca tuvimos ese asunto, es más se hicieron albergues espontáneamente para atender la crisis, hubo gente de la sociedad civil que se organizó y creó albergues. Entonces, el problema no era de albergues, el problema es que tenían la recomendación o instrucción de estar todos juntos. Segunda recomendación: estar cerca de la lía fronteriza. Y hubo un momento que paso lo que no queríamos, pero especulábamos que podía pasar, que fue el abordar en masa a la línea fronteriza, la barda, ¿Se acuerdan? Niños, niñas, mujeres...

... a la línea fronteriza, la barda, ¿se acuerdan? Niños, niñas, mujeres corriendo. Es que son personas que no tienen toda la información de qué van a enfrentar. Y corrieron en masa. O sea, todo eso es construcción.

Entonces, en realidad el gran tema no es cuántas personas vienen, tampoco el problema es si les podemos dar asistencia humanitaria, sino pues los intereses otros que están detrás de esas organizaciones. Esa parte es la que a mí me preocupa más, y les voy a dar algunos datos que pudieran también estar relacionados.

Si una persona llega a Estados Unidos y pide asilo, y es asistida por un abogado, su probabilidad de éxito es alta. En general hay una tasa de rechazo de más del 90 por ciento, en general, pero del 10 por ciento los que pidieron abogados o tuvieron abogados es 9 de cada 10. Pero no es un servicio gratuito, cuesta. Entonces, ¿cuánto cuesta? 3-5 mil dólares por caso.

Cuando llega la caravana cruzan los abogados de Estados Unidos, asistencia jurídica, recomendaciones, etcétera. Pero, si por casualidad consiguen un cliente, si consiguen 10 clientes es una cantidad seria. Si consiguen 100, o sea, también puede haber ahí un negocio. Y, si los que cruzaron de manera irregular encontraron los tradicionales polleros o cosas peores, también es otra cantidad. Cruzaron más de 3 mil de manera irregular.

Entonces, en esos eventos también hay que ser conscientes de que no solamente son un asunto humanitario, también hay tráfico, también hay intereses, también hay que distinguir entre el migrante y sus necesidades, que sí hay que proteger, y quienes están en el circuito de la movilidad como negocio. Eso pasa, eso también pasa.

Entonces, haciendo claramente la distinción les expreso que mi preocupación no son las caravanas, no son las personas, son estas otras. Y no es una preocupación personal, o sea, me refiero a que es un asunto de todas las instituciones del país. Y sobre todo de comprender qué es lo que hay. Además de personas con necesidad, qué más hay. Y aquí termino mi presentación. Les agradezco muchísimo.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Gracias. Muchas gracias, doctor Tonatiuh. No, pues sin duda a mí me alegra mucho el poder haberlo escuchado, el saber que nuestro gobierno hoy tiene e implementa una nueva política migratoria que no es de contención, sino que pone en el centro

los derechos humanos, que pone en el centro la integridad de las personas, porque eso es lo que hemos buscado en décadas: que los migrantes sean visibilizados y que se les respete, que se les dé un seguimiento, porque –más allá de tener una migración que no era ni regular ni segura ni ordenada– hay otro tipo de circunstancias que llevan de fondo y que se han fomentado con esas políticas en cuanto a migración en las últimas décadas, como es la trata de personas, como es la explotación de niñas y niños, como es la desaparición forzada.

Entonces, hoy me alegra mucho ver que nuestro gobierno es sensible, que escucha. Y también decirles que a través de esta comisión hemos estado trabajando para armonizar las leyes y para así darles a ustedes las herramientas necesarias también para poder avanzar y poder trabajar. Aquí es el caso del artículo 70 y 70 Bis, que hoy estamos dictaminando a favor, porque tiene mucho que ver con estos temas.

Uno de ellos es la asistencia consular, que es muy necesaria para todos nuestros migrantes. La asesoría jurídica con la cual deben contar y que muchas veces no la tienen, muchas veces no tienen ni un intérprete ni quien les traduzca ni la asesoría por alguien que esté realmente capacitado para asesorarlo.

Entonces, aquí también vamos a tener el principio del debido proceso, va a ser uno de los principios básicos la unificación familiar, que es lo que se ha peleado, porque –hoy como usted lo señala– la mayoría de las personas que vienen aquí son adolescentes, pero también niñas y niños no acompañados, lo cual es un gran problema y nos pone en un foco rojo porque son más susceptibles de la delincuencia organizada.

Entonces, fue un gusto para nosotros poder tenerlo, doctor Tonatiuh. Y a mí me gustaría aquí, la diputada Pilar Mac Donald nos pidió el uso de la palabra. Y, si algunos más de los diputados o diputadas quieren hacer algún comentario o alguna pregunta para anotarlo, adelante. Mientras pasamos el micrófono a la diputada Pilar Mac Donald.

**La diputada Pilar Lozano Mac Donald:** Muchísimas gracias, presidenta. Antes que nada, presidenta, te felicito por la invitación al comisionado Tonatiuh. Bienvenido, comisionado. Gracias por acompañarnos y por la explicación tan basta que nos diste de todo lo que se está haciendo en materia del Instituto Nacional de Migración.

Tengo dos preguntas que me gustaría hacerle, comisionado. Y la primera es que, bueno, obviamente nadie en su sano juicio rechazaría el apoyar a los migrantes. Mi pregunta es si realmente nuestro país está listo para poder otorgar, digamos, en lo que están temporalmente aquí algunos, en lo que están temporalmente, si nuestro país estaría listo para, a través de estos acuerdos que usted comenta, que se hicieron ya con Guatemala, con Honduras y con El Salvador, si estuviéramos listos para poder dar en ese tiempo temporal, en lo que se quedan algunos aquí, el poder apoyarlos como se decía que se iba a apoyar tal vez con trabajo o algo así.

Y, en este sentido, también preguntarle cuál es su opinión respecto al otro lado de la moneda. Creo que siempre pues la moneda tiene dos caras, ¿no? Y lamentablemente lo que sucede también es que, a veces, algunos de nuestros compañeros mexicanos en el exterior que han buscado el regresar el retorno voluntario no encuentran las condiciones, porque no hay realmente trabajo en el tema de reinserción social.

Entonces, cómo podríamos nosotros justificar. Que, por supuesto, estoy de acuerdo en que hay que ser un país humanitario, hay que ser un país. El tema de la migración hay que verlo como un fenómeno natural, no hay que verlo como algo malo ni mucho menos, al contrario. Y, como usted lo dijo también, fortalece hasta las economías de los países, tal es el ejemplo de Tijuana, como usted bien lo dijo, y que además usted ha estado allá de académico en El Colef durante mucho tiempo. Y la gente de Tijuana, la comunidad haitiana en Tijuana se ha logrado integrar muy bien a la sociedad y aporta económicamente.

Entonces, no estamos en contra de eso, sino en el otro lado de la moneda cómo podríamos nosotros, con nuestros mexicanos en el exterior, que han intentado regresar, que han intentado poder tener empleo, poder tener condiciones de salud, y no las tienen, y por otro lado nosotros decimos somos humanitarios, y mientras estos centroamericanos que están en nuestro país van a tener condiciones seguras. Esa es una pregunta.

Y la segunda es en el tema del muro, en el tema de Trump. Quisiera saber su opinión. Trump lo dijo textual: que él iba a levantar el muro porque México significaba un riesgo para una invasión a su país, una invasión de drogas, de crímenes, de tráfico de personas, así textual lo dijo. El periódico El País acaba de decir que ese muro sería el gran símbolo racista en el mundo. Y ha sido justificado en detrimento de la dignidad de nuestro Estado mexicano. Cuál sería su opinión al respecto, en cuanto a si



debiera haber un posicionamiento o un pronunciamiento más enérgico por parte de nuestro gobierno. Muchas gracias, comisionado.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Comisionado, haríamos otras dos participaciones más y vamos respondiendo. Cedemos el uso de la palabra a la diputada Libier, de Movimiento Ciudadano.

**La diputada María Libier González Anaya:** Sí. Gracias. Bueno, bienvenida, diputada Julieta. Agradecer que...

... Gracias. Bueno, bienvenidos, diputada Julieta. Agradecer que nos traigan al diputado de Migración, al doctor Tonatiuh.

Doctor, mi pregunta es, usted ahorita acaba de mencionar lo importante que es tener un abogado. Ahorita en los consulados, nuestro presidente habló de que iba a dar más apoyo a los consulados para tener esto. Sí es muy importante que se tenga un abogado para nuestros migrantes mexicanos que están en vías de deportación, porque eso hace la diferencia, el que tengan un abogado en las cortes para que no haya esa separación de familias.

Usted nos está diciendo que se va a apoyar más en esta situación a los connacionales en Estados Unidos porque usted mismo acaba de decir los costos que reales o tal vez más. Esa es una pregunta.

La siguiente pregunta sería: cuando ya están en deportación y que los van a traer ya a México, cuando ellos los detienen les retienen sus pertenencias, sobre todo sus carteras, sus documentos. Yo me encontré hace diez días con una persona que llegó aquí a la Ciudad de México que dijo que no le entregaron nada.

Él no sabe si al llegar a Migración mexicana, a las oficinas se los dieron o si en Migración americana los mandó. Es una pregunta para poder... Anteriormente sí se les entregaba al llegar a la frontera con México todos sus documentos o pertenencias que trajeran. Él llegó absolutamente sin nada, lo único que le dieron fue un lonche y una tarjeta de 100 pesos. No traía dinero con él, no traía tarjetas, no traía identificaciones.

También me comentó que llegó esposado con una de sus manos hacia el avión. ¿Sí está habiendo todavía estos vuelos que llegan con indocumentados? Porque él me dijo: “Llegué al aeropuerto”. Es una pregunta. Estoy en contacto con él para que me dé más información. ¿No está y habiendo vuelos ahorita de migrantes?

Lo último sería cuando usted habla de estos grupos organizados o mafias ¿se está hablando de poder económico nada más o también hay atrás poder político?

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Concluiría la diputada María Eugenia Espinosa. Concluimos la primera ronda y seguirían los otros tres diputados que tenemos, si contestan, y vemos si hay espacio, Maribel, por favor. Adelante, diputada María Eugenia.

**La diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas:** Gracias, diputada presidenta.

Muy amable, doctor Tonatiuh Guillén, por su participación y el acompañamiento que nos tiene aquí. Voy a retomar un poquito algunos puntos de mis compañeras diputadas en donde se le hizo un cuestionamiento. Pero yo sí quiero hacer hincapié. Nosotros hablamos del migrante que transita en nuestro territorio nacional.

A mí me gustaría que me hiciera favor de ampliar un poco más la respuesta. Y los migrantes mexicanos que son deportados, ¿cuál es el apoyo o asistencia legal que se les está ofreciendo? Reiterando mucho las palabras de la diputada Liber creo que tenemos o carecemos por parte de nuestras fronteras del apoyo de nuestros migrantes en ese aspecto.

Y así como también se hizo una integración de los migrantes que transitan de Centroamérica hacia México y por equis circunstancia se han quedado en el territorio nacional, se les ha otorgado una tarjeta donde se les está ofreciendo una seguridad para que ellos puedan tener una incorporación al desarrollo económico de nuestro país. ¿Pero y nuestros deportados?

Esa es una pregunta que realmente me inquieta muchísimo. Y recalcar que sí, de alguna manera tenemos ese aspecto en donde debemos ver la inversión y el desarrollo de nuestras fronteras y apoyar muchísimo para que realmente se le dé la atención adecuada a los deportados que tenemos de México.

Creo que la situación de los migrantes que transitan por nuestro territorio es un foco de atención, pero siento que por el aspecto de nuestra gente hemos descuidado mucho nuestras fronteras. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Cedo el uso de la palabra para contestar la primera ronda. Doctor Tonatiuh.

**El ciudadano Tonatiuh:** Gracias. Agradezco las preguntas, son todas muy importantes. Voy a tratar de responder rápidamente.

El primer asunto es que nuestro marco jurídico construido de hecho desde esta Cámara en el Senado, en la historia, nos ha dado una Constitución y leyes que tienen la gran virtud de no distinguir personas. Las garantías que da la Constitución son para todo mundo. No dice mexicano y extranjeros. De hecho explícitamente niega esa posibilidad. Hay, de entrada, un marco jurídico protector y de igualdad.

Reitero que luego la desigualdad viene cuando regresamos, ahí es donde nos... Hay todavía disfuncionalidades y tensiones. En un principio nuestra Constitución, la Ley de Salud, la Ley de Migración, la Ley de Educación, ese es nuestro marco jurídico y no pienso que nos convenga discriminar.

Sí un Estado de derecho civilizado hace eso, ¿qué es lo que hemos hecho? Entonces, quien tiene una necesidad de salud, de educación, de garantías, de justicia, qué bueno que sea la persona, no el estatus nacional. Así es nuestro marco jurídico y nuestros compromisos internacionales.

Y la Ley de Migración dice una cosa muy simpática, pero importante, dice: “El principio de congruencia”. Así como queremos que traten a los mexicanos en el exterior, debemos... Así es la ley, es lo que dice nuestro marco jurídico.

Segundo asunto. Que la economía no es una caja de tamaño fijo. La inserción económica genera economía, genera capacidades. Ejemplo, nuestros amigos haitianos que se quedaron en Tijuana. Están trabajando y están generando economía.

Hay una demanda de la industria maquiladora, solo por citar ese sector, solo en el área de Tijuana y Baja California, de 10 a 15 mil plazas ahorita. Somos una economía que tiene capacidad de absorción, pero no es absorción en el sentido de que entres en una caja y nos golpeamos porque no cabemos. El trabajo genera riqueza, no estás subsidiando a alguien cuando trabaja, están generando riqueza.

Tampoco me preocuparía mucho ese asunto. Más bien sí hay capacidad de la economía de hacerlo. Les decía otro detalle anecdótico, pero cuando estábamos dando las tarjetas de trabajador migratorio allá en Ciudad de Hidalgo, en la frontera llamaban a la estación empresas agropecuarias diciendo que si podíamos enviar... Sí, claro, por supuesto. Ya hasta apoyamos nosotros el transporte.

Entonces, sí hay esa capacidad. Y le reitero, en número es una rayita que apenas... Y México ha tenido una historia de solidaridad de toda la vida. Los más conocidos es la migración española durante la guerra civil...

... migración española durante la guerra civil, durante las dictaduras en América del Sur, durante la guerra en Centroamérica. Entonces, no es nuevo para nosotros, yo creo que es parte de los orgullos del país y de la nación y de la historia y estamos tratando de reaccionar en ese marco de historia, de derechos y de desarrollo en ese marco.

Y del muro, pues la peor inversión que va a hacer Estados Unidos en su vida, no va a producir nada y hay una guerra interna en relación a ese tema en Estados Unidos. Tengo una invitación el sábado que les anticipo, hay un evento en Nuevo Laredo y Laredo, es lindísimo, en donde las autoridades del país de México y de Estados Unidos se reúnen un día para darse un abrazo, eso es todo. Exacto.

Es un evento tradicional, pero que en este momento es muy simbólico. México y Estados Unidos tenemos una interdependencia inmensa. Yo hago la metáfora de que son placas tectónicas, podrán temblar, pero ya están así, ya no se puede serruchar. Imposible, imposible. No se puede, no se puede. Sí.

Les doy dos datos. ¿Cuánto pesa la economía de México para Estados Unidos y su comercio exterior? Estados Unidos tiene un súper socio que es China, está hasta acá, y luego vienen dos, que están peleando el segundo lugar así y ligeramente nos gana, Canadá y México. Pero si vemos la trayectoria

que traíamos, México estaba apuntando ya superar a Canadá, a lo mejor va a ocurrir, de hecho, puede ocurrir. China pues sigue siendo enorme, acá está.

¿Dónde creen que está Brasil o Alemania o Japón? Están hasta ya, pero hasta ya. Entonces, cuando se renegoció el Tratado del Libre Comercio pues no era de que ahora ya no quiero. No, porque ya estamos así. Esa es una placa tectónica.

Segunda placa tectónica. La población. ¿Cuántas familias en México no tienen algún familiar en Estados Unidos? Somos así ya y formamos parte del cambio social de Estados Unidos. Por eso la ultraderecha gringa está asustada, porque creemos mucho, México y los hispanos en general, crecemos mucho, impactamos mucho y estamos creciendo en impacto en Estados Unidos.

Estados Unidos es un país en gran cambio social por nosotros desde esa perspectiva. De qué tamaño es la población de origen hispano... qué significa para California, para Nuevo México, para Texas y para Arizona. Ya estamos prácticamente a la mitad, ¿y saben qué va a pasar en los próximos 15 años y en los próximos 20? Por eso la importancia de entendernos con ese panorama, lo de nación transterritorial por eso es muy importante.

Luego los abogados, pues sí es muy importante, sin duda, fundamental. Yo les pondría solo un caso que me comentaron hace rato de los niños. Un gran número de las repatriaciones de mamás o papás dejan niños que son estadounidenses y mexicanos en Estados Unidos, un gran número.

Si un día se hiciera un juicio, una demanda, no en función de deportado o deportada, sino en función del niño, piensen, ¿qué Estado le quita a un niño su mamá o su papa? Deportado, ilegal, irregular o lo hace que sea. ¿Qué Estado le quita a un niño su mamá o su papá? Pues eso es lo que pasa con una deportación.

Y termino. Sí va a haber todo un nuevo programa de atención de las personas repatriadas grandes, como nunca. En genérico se los digo, es el Programa de Inclusión Social de la Repatriación a los programas de bienestar del país en las mismas condiciones que cualquiera de nosotros. Ese es el gran cambio.

Entonces, va a haber otra historia completamente distinta con las repatriaciones, completamente distinta. Estamos hablando de 200 mil personas solo en 2018. Gracias.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Diputadas y diputados, seguimos en la segunda ronda, pero de manera muy, muy breve, porque ya estamos casi al final del tiempo. Le cedo el uso de la palabra al compañero Samuel Herrera.

**El diputado Samuel Herrera Chávez:** Gracias, doctor, nada más dos preguntas, básicamente. Primeramente un reconocimiento por la visión que se tiene y sobre todo la fortaleza de esta gran visión de fortalecer el desarrollo desde el sur, nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, planteaba la inversión de 4 mil 800 millones de dólares para el sureste y, bueno, ahorita tú nos aclaras esta gran visión de la repatriación forzada que se tenía desde la crisis del 29, donde fueron forzados en la repatriación de Estados Unidos a México y solamente la agricultura les dio vida y evitó una guerra civil, pero ahora con esta inversión de los programas sociales se antecede a estos programas sociales y da una tendencia a evitar la repatriación civil que se tuvo en la crisis del 29 y se reinició la migración en el 45, con el programa Ex braceros, que ahora tenemos un pendiente todavía sobre eso.

Pero yo quería preguntar sobre eso, porque muchos de ellos están en Estados Unidos y el presidente Andrés Manuel López Obrador ha planteado que los consulados se conviertan en procuradurías de defensa del migrante, ¿cómo va ese aspecto en esa situación?

Y el otro que tú comentas, es en el aspecto avanzado de lo que dicen los migrantes, cómo regresan en diciembre, con el turismo, los migrantes, cómo fortalecen con las remesas migrantes, pero la Ley de Población no se toma en cuenta y afectan, porque el Inegi nada más toma en cuenta a la población en México.

Yo estuvo en Chicago donde en un *team back* había 20 mil zacatecanos en un *team back* y así todas las poblaciones de todos los estados. Hay casi la mitad de población que no se toma en cuenta, ¿cuál sería la respuesta para tomar en cuenta esto? Dado que en la Ley de Educación los estados pierden, al menos 25 estados pierden recursos por la Ley de Educación, por el coeficiente de población de la migración que hay en Estados Unidos y que no se toma en cuenta en Inegi. ¿No sé si se tenga algún aspecto o podemos tomar algunas acciones? Entonces, dos preguntas en ese aspecto.

Lo de los consulados, procuradurías de defensa al migrante y lo de la Ley de Población, para que tomen en cuenta el Inegi y no pierdan los estados migrantes recursos, sobre todo en educación, pero no nada más en educación, sino en todos los rubros. Gracias.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Gracias, diputado Cedo el uso de la palabra al diputado Oscar Novella.

**El diputado Oscar Rafael Novella Macías:** Buenos días, doctor Tonatiuh, bienvenido a esta Cámara, a esta comisión. Bueno, yo en principio quiero hacerle un reconocimiento por el análisis del estado en la cuestión que nos ilustró hace un momento.

Y además celebro la política migratoria que está implementando el nuevo gobierno con base en el desarrollo regional, que a diferencia de administraciones pasadas, pues solo era un tanto cuanto paliativa la política migratoria y que esto nos permitirá pues que la migración en el caso de México sea una actividad voluntaria, no obligada, porque dicho sea de paso, se ha comentado que este nuevo gobierno es, digamos, ha fallado a los migrantes en ese sentido, lo cual me parece falso.

Incluso se ha pretendido un poco confundir a líderes de clubes de migrantes en Estados Unidos, a federaciones de migrantes...

... líderes de clubes de migrantes en Estados Unidos, a federaciones de migrantes, diciéndoles que debido a los recortes, a los rubros relacionados con Migración, pues se está dando la espalda a la comunidad migrante en Estados Unidos, lo cual considero que es falso.

Aprovecho y con la venia de la presidenta, para que en el marco de sus atribuciones se integre a la mesa de colaboración y negociación que estamos gestionando en esta comisión y con la que tanto el diputado Samuel Herrera, un servidor, la presidenta Julieta Vences, estamos tratando de implementar para colaboración con Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Gobernación para resolver el problema de la deuda histórica que tiene el Estado mexicano con los exbraceros.

Entonces, la invitación es a que usted se integre a esta mesa de colaboración, esperamos que pudiéramos contar con sus valiosas aportaciones. Y bueno, entonces y poder darle solución a esta deuda histórica que tiene el Estado mexicano con los exbraceros. Es cuanto, buenos días.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Gracias, diputado Novella. Cedo el uso de la palabra al diputado Ulises García Soto.

**El diputado Ulises García Soto:** Bienvenido. Muchas gracias por estar aquí presente. Tres dudas que me quedan. Una respecto al tema de que México se está convirtiendo en una especie de antesala en lo que se resuelven los temas de solicitud de asilo en Estados Unidos. Ya hay como cien o ciento cincuenta casos en Tijuana de centroamericanos que están en espera. ¿Cuál va a ser la política del Instituto Nacional de Migración?

Segundo. Si bien estamos tratando de cambiar de política migratoria a una de respeto de los derechos humanos, ¿cómo se están coordinando con la policía federal y estatal? Porque vienen de una inercia de ser expertos en violar los derechos humanos de los migrantes, ¿cómo vamos ya, en concreto, pues a acabar con ese tema? Porque sigue habiendo algunas organizaciones de la sociedad civil o de derechos humanos que siguen documentando violaciones a los derechos humanos, incluso en esta última caravana.

Y por último, soy de Ciudad Juárez y tenemos una situación ya ahí un poco grave en Ciudad Juárez con el tema de centroamericanos que están llegando de Piedras Negras, de Durango y resulta curioso que Ciudad Juárez para ser digamos, un puente de migración tan importante, el único albergue que existe es de la Diócesis. Ya no están aceptando más migrantes por falta de recurso para operar.

El gobierno del estado abrió otro albergue en el estadio, ahí del Bachilleres número 9, pero pues estamos full. Y al parecer, se está corriendo el rumor de que van a cerrar un albergue en Piedras Negras de mil 600 migrantes. Y probablemente sigamos nosotros recibiendo. Entonces, pues ahí sí necesitamos la atención. Ha llegado ayuda de Secretaría del Bienestar, de Protección Civil, pero tenemos ahí una presión importante que hay que resolver como de inmediato.



Y más allá del bomberazo, pues cuál va a ser, digamos, me parece que el Estado tiene que tener ahí, en Ciudad Juárez, pues un albergue controlado por el Estado, administrado por el Estado, por la situación que se pueda seguir suscitando.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Gracias, diputado. Cedo el uso de la palabra a la diputada Maribel Aguilera.

**La diputada Maribel Aguilera Chairez:** Muchas gracias, presidenta. Gracias doctor Tonatiuh, por estar aquí. Felicidades y éxito en todos los proyectos en la materia.

Tengo algunas preguntas. Yo parto siempre de, he dicho, no hagas a otros lo que no quieras que te hagan a ti y eso cabe en todos lados.

No hagamos a otros, los que llegan de migrantes a México, lo que no queremos que nos hagan en Estados Unidos a los migrantes y nuestras familias que se tienen que ir para allá.

Mi pregunta es porque existió una problemática que aun todavía existe, en los sexenios anteriores, en donde los migrantes que vienen y que los agentes migratorios al realizar la detención de algunos migrantes que no han podido comprobar su identidad y que es necesario a lo mejor detenerlos, el problema central es que duran mucho tiempo detenidos en estas estaciones de migrantes, más de 40 días, hasta que se defina su situación y hasta conocer su identidad y este problema central, que dura más de 40 días y a veces dura meses y meses y meses, es las instalaciones en donde los tienen, que son instalaciones que no están adecuadas para tenerlos por tanto tiempo. Y aunque dentro de nuestra ley sí están reglamentados algunos protocolos que se deben de seguir, como el tema de atención a la salud, entre otros, en la realidad no se lleva a cabo.

¿Qué se pretende hacer en este nuevo gobierno para regular todos estos lugares? Que si bien, cuando vamos a los Ceresos están los reos ahí y ellos gozan, podemos decirle, de un protocolo a seguir, sobre todo para que no se violenten sus derechos humanos.

Y acá, en estas detenciones que tenemos de los migrantes, pues hay una violación a sus derechos humanos. Incluso sabemos de cosas pues muy lamentables, como golpes que les dan, como violaciones también sexuales y más a los menores. Y el caso particular, ¿qué pasa con los menores? Porque en esta

detención llevan a todos los niños también a los mismos lugares en donde están los adultos, y en el mejor de los casos los pasan a donde están las mujeres, en el mejor de los casos, pero tampoco nos garantizan nada. Si bien la ley prevé que estos menores sean trasladados al DIF, en la práctica no se hace.

Entonces, se tiene pensado realizar en este gobierno alguna revisión, algún protocolo a seguir tanto de la detención como en el momento en que llegan a estas unidades migratorias, las instalaciones en donde los tienen, pero sobre todo, salvaguardar los derechos fundamentales de los menores.

Nosotros estamos en toda la disponibilidad de coadyuvar con ustedes, lo que tengamos que hacer dentro de la legislación hacerlo. Lo que tengamos que proponer y si se requiere presupuesto para el próximo año, dentro de una política pública para garantizar los derechos humanos de los migrantes que vienen aquí, porque cierro con el mismo comentario: no nos gustaría que lo mismos que está sucediendo aquí con esos migrantes, prácticamente que vienen de Centroamérica, de Honduras y de Guatemala, no nos gustaría que lo que nosotros les hacemos aquí a ellos, nos hagan a nuestras familias, a nuestros mexicanos o a nuestros niños en Estados Unidos. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Muchas gracias, diputada. Cedo el uso de la palabra al diputado Edmundo Martínez Saleta.

**El diputado Edmundo Martínez Saleta:** Muchas gracias, diputada presidente. Señor comisionado, tomando como premisa fundamental la presunción de inocencia, mi muy breve comentario sería: en relación al alto índice de delincuencia que hay en el país, y particularmente en el estado de Veracruz, de donde soy originario, y paso obligado de los migrantes de Centroamérica, ¿qué medidas podría el INN, en coordinación con las otras autoridades de los tres órdenes de gobierno, realizar las acciones necesarias para que, por eso dije, tomando en consideración la presunción de inocencia, de que los migrantes centroamericanos, principalmente, no vayan a incorporarse a la ola de delincuentes, que ya de por sí tenemos muchísimos en el país.

Por otra parte, quiero expresarle mi muy personal punto de vista, yo soy un fanático estudioso en asuntos migratorios desde hace muchos años y me agrada que usted, señor doctor Tonatiuh sea un conocedor del tema. Felicidades. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Gracias. Concluimos las participaciones con el compañero Javier Castañeda.

**El secretario diputado Javier Julián Castañeda Pomposo:** Sí, seré breve, comisionado. Nada más te quisiera hacer llegar, y bueno, para conocimiento de todos, compañeros y compañeras, de una iniciativa que ya estoy enlistando...

...reconocimiento de todos los compañeros y compañeras... una iniciativa que ya estoy en listando con respecto a los derechos de no reciente, en virtud de las carencias presupuestales del instituto como quedan el presupuesto 2019, y que vemos que es necesario. Lo estoy, obviamente, sustentando con estadísticas de que el personal del instituto la verdad hace mucha falta que sea reforzado en todo el país –frontera norte, frontera sur– con respecto a lo que otros países tienen en sus fronteras en términos de cuidado de los derechos humanos, en términos de protección a la seguridad nacional, pero también en términos del cobro que se hace.

Yo estoy solicitando que una tercera parte de este derecho sea para el instituto, no el 20 por ciento como hasta ahora, y que obviamente las otras dos terceras partes sean para la parte turística de promoción del país. Pero la hago llegar, se las hago llegar en el chat por –digitalmente a todos– se las quiero hacer llegar, por favor, para que se revise, porque estamos muy debajo del derecho... de lo que se cobra en otros países. Simplemente Estados Unidos cobra 135 dólares, Honduras 100, Jamaica 100, nosotros cobramos 25 dolores por interacción de los vuelos internacionales. Creemos que debemos aumentarlo, y ahí el instituto sea reforzado. Es todo. Después lo revisaremos con tiempo. Gracias.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Cedo el uso de la palabra al doctor Tonatiuh Guillen y concluimos.

**El ciudadano Tonatiuh Guillen López:** Bueno, reitero el agradecimiento por las preguntas y por la amabilidad que han tenido conmigo en esta sesión. Las respondo muy rápido.

En general, la invitación con respecto a los mexicanos en el exterior, la invitación al Estado y a los poderes del estado, especialmente este, es que exista un ejercicio de revisión de la legislación de instituciones con la perspectiva internacional. Reitero que tenemos la lectura del México que ya no

existe, así como la perspectiva de género es transversal y universal, también la perspectiva de la migración internacional. Entonces hay que revisar leyes, instituciones, servicios, y va a ser un principio del nuevo programa, en el Plan Nacional de Desarrollo hacer esta revisión.

Entonces, con eso avanzamos en muchos de los temas que se están aquí tratando, porque están relacionados con la igualdad jurídica de los mexicanos en donde estemos. Ese es un punto fundamental.

Segundo. De los ex braceros, lo que yo puede apoyar, con muchísimo gusto, pero creo que ya la secretaria de Gobernación esta encabezando ese esfuerzo, entonces, las instrucciones que ella me dé son las que tomaría sobre ese punto.

Tercero. Sobre Ciudad Juárez. Ya tenemos el reporte de lo que esta pasando, vamos a hacer las iniciativas nuevamente parecidas a las que se hicieron en Tijuana. En caso necesario, quien esta coordinado los albergues estos de emergencia es la coordinación nacional de Protección Civil, que lo han hecho fantástico, y de inmediato haré la comunicación. Y ahí es donde nos sumamos nosotros también en el instituto. Y reitero, como 13 instituciones más participamos para hacer ese punto.

Sobre las estaciones. Son modelos carcelarios y sus protocolos están así hechos. Hicimos una visita con la secretaria de Gobernación, sorpresa además a dos estaciones, las más importantes del país, y si, el escenario es lamentable. En lo personal, me encantaría cerrarlas.

Ahora, el procedimiento –no dije que lo voy a hacer, me encantaría–. El procedimiento de detención, tratamiento es alternativos, es lo que estamos buscando, como hacer algo distinto en relación a lo que estamos haciendo con las estaciones. Son horrosas.

Pero ya las primeras medidas ya las tomamos, que son de las más importantes, no hay niños no acompañados en las estaciones, los había porque cuando se detenían y se llevaban al DIF, o se llamaba “oye DIF, tienes lugar” “no tengo” “a, ni modo”. Entonces ya el niño terminaba en la estación y terminaba deportado. Ya rompimos eso. Tenemos niños no acompañados “DIF, ven por tus niños” “no tengo lugar” “ven por tus niños”. Ya estamos en ese plan, porque efectivamente era un trato absolutamente injustificable con los menores. Muchos de ellos aun necesitando protección los regresábamos –bueno, casi todos los regresábamos–, ya no, eso ya lo dejamos atrás.

Si hay todavía un desafío con niños con su mamá o su papá o familias, ahí se están haciendo otro tipo de tratamientos.

Reitero, no me gustan las estaciones, estamos buscando modelos alternativos, y es el trabajo que tendremos que hacer en los próximos meses. Y vamos a buscar las mejores opciones. Y si, inevitablemente, vamos a tener que tener un espacio de esas características, pero más en calidad de albergues, no de detenciones.

Y además tenemos también migraciones muy complejas, tenemos flujos de África, de Asia y del Caribe, que son trato complicado. Entonces también sobre eso estamos haciendo ese análisis alternativo. Les reitero mi agradecimiento, muchas gracias.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Gracias doctor Tonatiuh, un aplauso para él.

En asuntos generales, compañeros, solamente quiero decirles que la diputada Claudia Angélica Domínguez, nos hizo llegar la solicitud para crear grupos dentro de esta comisión para visitar albergues, centros de detención o refugios. Se los voy a hacer llegar para considerarlo, y en su caso, aprobarlo en la próxima reunión de comisión.

Y el otro es con la compañera María, que quiere hacer el uso de la palabra. Te concedemos dos minutos Mary y nos retiramos, por favor.

**La diputada:** Doctor, bienvenido a su nuevo cargo, es el primer comisionado de... migración de la cual estamos muy ajusto, empezando a reconstruir autoridad moral que nos va a dar base a exigir nuestros derechos en los Estados Unidos. Bienvenido doctor.

Nosotros como migrantes ahorita estamos enfocados a lo de los braceros, hablo con conocimiento de causa, mi papá fue bracero. Y venimos a hacer la siguiente solicitud de manera muy ejecutiva. Que el Estado mexicano reconozca a deuda que tiene con los ex braceros, es algo que no se ha hecho pero que se tiene que hacer.

Segundo. La creación de una comisión especial que transparente y dé seguimiento y conclusión al fondo de ahorros de los ex braceros en México y al impuesto para retirarse... este impuesto en los

Estados Unidos. Cosas que se ha venido haciendo pero no se ha terminado, ni se ha concluido, ni hay información contundente.

Que esta comisión especial identifique e informe cuando, cuanto, donde, y a quien se depositó estos fondos y cual fue su destino final. Que se busquen los recursos para pagar, entrecomillado, los 38 mil pesos que designaron a los ex braceros, sin olvidar que no es una dádiva, es una parte del dinero que ganaron con su trabajo.

Quinto. Concluyendo el trabajo de esta comisión, se piden mesas de trabajo con propuestas para regresar directa, específico, directa y equitativamente el dinero que les corresponde a los ex braceros.

Muchos han muerto con la ilusión de cobrar su dinero, cosas que no hicieron, tenemos esa deuda con los braceros. Y puntualizo, no nada más se les descontaba el ahorro en México, sino el retiro en Estado Unidos. Queremos nosotros saber donde está ese dinero también en los Estados Unidos. Ha habido investigaciones pero no ha habido conclusiones, y menos información contundente. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Muchas gracias, María.

Damos por concluida esta sexta reunión ordinaria y citamos para el próximo 21 de marzo. Muchísimas gracias por su asistencia.